



XVI Premio de Jóvenes Emprendedores en PROGRAMAS SOCIALES

Objetivo de la convocatoria

RECONOCER Y PREMIAR PROYECTOS QUE SE HAYAN PUESTO EN MARCHA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA, DE FORMA INDIVIDUAL O A TRAVÉS DE EMPRESAS, ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS O FUNDACIONES, POR PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL.

Presentación de los Proyectos

LOS CANDIDATOS PRESENTARÁN UNA MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO CON EL QUE CONCURSAN QUE INCLUIRÁ, AL MENOS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. CURRÍCULO PROFESIONAL.
2. MEMORIA DE LA ENTIDAD QUE INCLUYA: NOMBRE/RAZÓN SOCIAL, NIF/CIF, DOMICILIO, TELÉFONO, E-MAIL, PROFESIONALES CONTRATADOS, ACTIVIDADES DESARROLLADAS, TRAYECTORIA PROFESIONAL, PREMIOS OBTENIDOS.
3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROYECTO: TÍTULO DEL PROYECTO, LOCALIZACIÓN, EMPLEO QUE GENERA, SERVICIOS QUE OFERTA, NECESIDADES QUE CUBRE, DERECHOS HUMANOS QUE PROTEGE, NIVEL DE IMPACTO, CRONOGRAMA DEL DISEÑO DE PUESTA EN PRÁCTICA Y, EN SU CASO, EVALUACIÓN.
4. MEMORIA ECONÓMICA DEL PROYECTO REALIZADO.

Criterios de valoración

SE TENDRÁN ESPECIALMENTE EN CUENTA LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

- CAPACIDAD PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS.
- ENFOQUE INTEGRAL DE LA INTERVENCIÓN.
- TRANSVERSALIDAD DE LAS ACCIONES.
- OPORTUNIDAD Y CARÁCTER INNOVADOR.
- CAPACIDAD DE ATRAER RECURSOS EXTERNOS.
- DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA INICIATIVA.
- UTILIDAD PARA SU APLICACIÓN EN OTROS ÁMBITOS.

Plazo de presentación. DEL 6 AL 22 NOVIEMBRE DE 2019.

ENVIAR EN SOBRE CERRADO, POR CORREO CERTIFICADO CON ACUSE DE RECIBO A:

“XVI PREMIO DE JÓVENES EMPRENDEDORES EN PROGRAMAS SOCIALES”
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA
CAMPUS UNIVERSITARIO S/N - 16071 – CUENCA

Jurado. ESTARÁ COMPUESTO POR EL DECANO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE CUENCA O PERSONA EN QUIEN DELEGUE, EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE CASTILLA LA MANCHA O PERSONA EN QUIEN DELEGUE, UN PROFESIONAL DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL Y UN PROFESOR/A DE LA FACULTAD. EL FALLO SE PUBLICARÁ EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD, EN LA SECCIÓN: CONVOCATORIAS, BECAS Y PREMIOS.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA SUPONDRÁ LA TOTAL ACEPTACIÓN DE SUS BASES Y LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JURADO.

Dotación. SE OTORGARÁ UN PREMIO DE 1.500 EUROS AL PROYECTO SELECCIONADO QUE SERÁ ENTREGADO A LO LARGO DE LA SEMANA DE DERECHOS HUMANOS, CONMEMORATIVA DE LA FESTIVIDAD DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.

EL PROYECTO PREMIADO SERÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD, EN LA SECCIÓN: CONVOCATORIAS, BECAS Y PREMIOS.

Día 10 de diciembre

Festividad de Trabajo Social

Declaración Universal de los Derechos Humanos